



## **BOLETÍN DE PRENSA No.6/2020**

### **EI BCH REDUCE SU TASA DE POLÍTICA MONETARIA A 5.25% Y APRUEBA UNA REDUCCIÓN DE 2.0 PUNTOS PORCENTUALES EN LAS INVERSIONES OBLIGATORIAS PARA CUBRIR ENCAJE BANCARIO EN MONEDA NACIONAL**

En la sesión ordinaria No.171 realizada el 4 de febrero de 2020, la Comisión de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) del Banco Central de Honduras (BCH) analizó las actuales condiciones económicas y las perspectivas más recientes a nivel interno y externo.

En el entorno internacional, las proyecciones de crecimiento mundial para 2020 y 2021 fueron revisadas a la baja por el Fondo Monetario Internacional, resultado de las perspectivas de menor crecimiento de los Estados Unidos de América (EUA), de la Zona Euro, básicamente por Alemania y España, así como de algunos países emergentes, entre ellos: India, México y Chile. Lo anterior, está aunado a la incertidumbre mundial por los efectos económicos que podrían derivarse de la propagación del coronavirus.

La Reserva Federal (FED) de los EUA, en su reunión de enero de 2020, decidió mantener su tasa de referencia en el rango de 1.50%-1.75%, remarcando que su postura actual de política monetaria es apropiada para apoyar la expansión sostenida de la actividad económica y las fuertes condiciones del mercado laboral y mantener la inflación en torno a su objetivo de 2.0%.

El precio spot y futuro del café se ha reducido respecto a diciembre de 2019, derivado de la mayor producción esperada de Brasil para la cosecha 2020-2021 y por la propagación del coronavirus que ha afectado el precio de las materias primas. Por su parte, el precio spot y futuro del petróleo West Texas Intermediate (WTI) ha disminuido, consecuencia de menor demanda mundial dadas las perspectivas de menor crecimiento económico para 2020 y 2021.

La actividad económica nacional, medida a través de la serie original del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), continuó mostrando un crecimiento moderado, registrando a noviembre de 2019 una variación acumulada de 2.6%, por debajo de la observada en igual mes de 2018 (3.7%). En tanto, a la misma fecha, las exportaciones e importaciones de mercancías generales denotaron variaciones interanuales negativas de 4.5% y 4.4%, respectivamente.

Sin embargo, la posición externa del país continúa fortalecida, registrando al 31 de enero de 2020 un saldo de reservas internacionales de US\$5,764.0 millones, lo que permite una cobertura de 5.70 meses de importaciones de bienes y servicios (5.00 en igual fecha de 2019).



## BOLETÍN DE PRENSA No.6/2020

Página 2

La inflación total fue 4.08% al cierre de 2019 (4.22% en 2018), ubicándose cercana al punto medio del rango de tolerancia establecido por el BCH ( $4.0\% \pm 1.0$  punto porcentual), derivado principalmente del menor crecimiento en los precios de los rubros de “Transporte”, “Prendas de Vestir” y “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles”. En tanto, la inflación subyacente mantuvo su trayectoria a la baja, indicando ausencia de presiones de demanda agregada. Asimismo, las expectativas de inflación de los agentes económicos reflejan un comportamiento descendente, manteniéndose dentro del rango de tolerancia. Los pronósticos del BCH indican que la inflación permanecería cercana al punto medio (4.00%) para el horizonte de dos años, explicado en su mayoría por ausencia de presiones inflacionarias provenientes de demanda agregada, así como por menores riesgos para la evolución futura de los precios internacionales de alimentos y combustibles.

En este contexto, al evaluar la situación económica y el balance de riesgos, el BCH decidió reducir su Tasa de Política Monetaria (TPM) en 25 puntos básicos (pb), situándola a partir del 10 de febrero de 2020 en 5.25%. Además, con el propósito de continuar gestionando la liquidez del sistema financiero en niveles congruentes con la estabilidad de precios, modificó el corredor de tasas de interés para las ventanillas del BCH, estableciendo en 0.15% la tasa de interés aplicable a las Facilidades Permanentes de Inversión (TPM-5.10 pp), en 6.25% para las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) (TPM+1.00 pp) y 7.00% para los reportos (FPC+0.75 pp). Cabe mencionar que, la disminución en la TPM servirá de base para la definición de las tasas de corte de los diferentes plazos de Valores del BCH ofertados en las Subastas Estructurales.

De manera complementaria, el BCH evaluó la composición actual del encaje legal e inversiones obligatorias en moneda nacional, y decidió aplicar una reducción de 2.0 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias en moneda nacional, pasándolo del 5.0% vigente a 3.0%, iniciando en la catorcena que comienza el 13 de febrero de 2020. Esta medida se adopta en el marco de la modernización de la política monetaria del BCH, con el fin de reordenar los instrumentos directos y fortalecer el uso de la TPM como principal instrumento de señalización de la postura de política monetaria. Con esta disminución de las inversiones obligatorias se producirá una liberación de recursos para el sistema financiero de alrededor de L2,100 millones, los cuales contribuirían a impulsar el crédito al sector privado y dinamizar la actividad económica.

En congruencia con lo anterior, el BCH reafirma su compromiso de analizar periódicamente el comportamiento de las principales variables económicas, para adoptar medidas de políticas adecuadas y oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable.

Tegucigalpa MDC, 5 de febrero de 2020